

ACTA (4) DE DACIÓN DE CUENTA DE INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA TEMERARIA PRESENTADA POR SERUNION, S.A. Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MENJAR A CASA

Expediente contratación nº 2023/6035Z - 2023/025

Sesión n.º 2023/6035Z-A-04

ASISTENTES

Presidente:

D^a. Ruth Gómez Blasco

Tesorera Municipal

Vocales:

D. Manuel Millán Martínez

Secretario Municipal

D^a. María Teresa Sanahuja Esbrí

Interventora Municipal

D^a. Manuela Fernández Martí

Técnica Lingüística

Secretaria:

D^a. Beatriz Palau Ferré

TAG de Contratación

En Peñíscola, a 7 de junio de 2024, siendo las 12:15 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D^a. Ruth Gómez Blasco, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión telemática, para proceder a la dación de cuenta de informe sobre la justificación de la baja temeraria por SERUNION, S.A. y propuesta de adjudicación provisional, actuando como secretaria D^a. Beatriz Palau Ferré

Acude a la sesión José Juan Martínez Castelló, como Gestor del OA.

No Acude a la sesión Chelo Puig Faubell, Trabajadora Social, indicando que no esta disponible el 7 de junio por cuestiones personales.

La Mesa de Contratación, en sesión de 15 de mayo de 2024, en la que se dio cuenta del informe de valoración del sobre n.º 3, informe que valoraba los criterios valorables de forma automática e indicaba que la oferta presentada es anormalmente baja en cuanto al precio unitario del menú ofertado, acordó:

" Primero.- Aceptar el informe de valoración del sobre n.º 3 emitido por la TAG de Contratación el 10 de mayo de 2024 (CSV 15250327420504767055, este documento puede ser comprobado en <https://sede.peniscola.org>), publicándolo en el Perfil del Contratante.

Segundo.- Se dé trámite de audiencia a SERUNION, S.A., siendo su oferta anormalmente baja en cuanto al precio unitario menú, otorgándole un plazo máximo de TRES DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al envío de la notificación y publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el mismo día, para que justifique

adecuadamente las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, en la forma indicada en la Cláusula 26 del PCAP.

Tercero.- Presentada la justificación de la oferta anormalmente baja, solicitar a la Trabajadora Social D^a. Chelo Puig para que emita informe sobre la justificación presentada.”

Enviado y publicado en la Plataforma de Contratación el 16 de mayo de 2024 el requerimiento a la empresa SERUNION, S.A. para la justificación de su oferta anormalmente baja, otorgándole un plazo de tres días hábiles, por la empresa se presenta en plazo la justificación el 21 de mayo de 2024.

Por la Trabajadora Social se emite informe sobre la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por SERUNION, S.A. el 27 de mayo de 2024, del que se desprende que, tras revisar la documentación aportada, considera aceptable la justificación presentada para la prestación del servicio; añadiendo que el resto de cuestiones relacionadas con la baja temeraria entiende que son del ámbito jurídico - administrativo.

La TAG de Contratación indica que, en base a la Cláusula 15 del PCAP, se exigirá al licitador que haya presentado la mejor oferta, que inicialmente haya estado incurso en temeridad, por importe de un 5% del presupuesto base de licitación, iva excluido, además de la garantía definitiva, alcanzando la garantía total un 10% del presupuesto base de licitación, iva excluido, por tanto de 3.204,10 €.

Por todo lo expuesto la Mesa, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aceptar el informe sobre la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por SERUNION, S.A. emitido por la Trabajadora Social el 27 de mayo de 2024.

Segundo.- Publicar la oferta económica y técnica (Anexo II) presentada por el licitador en el Perfil del Contratante.

Tercero.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional y, por tanto, requerir la documentación administrativa indicada en la Cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares al único licitador que ha presentado oferta: SERUNION, S.A., otorgándole un plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a su envío y publicación en el Perfil del Contratante.

El importe de la garantía definitiva a depositar será de un 10% del presupuesto base de licitación, iva excluido, por importe de 3.204,10€.

Cuarto.- Solicitar a la TAG de Contratación la revisión de la documentación administrativa aportada por el licitador.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 12:25 horas, la cual tras su lectura firman los miembros de la Mesa de Contratación.

Peñíscola, 10 de junio de 2024
T.A.G. de Contratación

Peñíscola, 10 de junio de 2024
La Tesorera

Beatriz Palau Ferré

Ruth Gómez Blasco

Peñíscola, 10 de junio de 2024
El Secretario General

Peñíscola, 10 de junio de 2024
La Interventora,

Manuel Millán Martínez

María Teresa Sanahuja Esbrí

Peníscola, 10 de junio de 2024

Tècnica Lingüística

Manuela Fernàndez Martí